

Cedulas B^a A64-47. (1840)

D. Francisco Salas

Empresario del Teatro de la Cruz,
pidiendo autorización al Ay. to
p.^a subir el precio de las localidades
de preferencia en las tres fun-
ciones o conciertos q.^e ha de dar
el profesor de Violin D.^o José
Goyas, segun se verifica en
las operas.

Comun de Madrid

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

Madrid
de
Com
spect
La Co
tud de
que t
nos a
viduo
Ayun
esa de
salien
tista
incon
lubid
que f
emp
teatr
por v
func
Cort
Ma
Mar
Su d
Cov
a ca
Six
cion
mes

Exmo S.^o Ayuntamiento Constituc.^o

Madrid 31 de Marzo
de 1840

D.^o Francisco Salas, Empresario del teatro de la Cruz; hace presente a V.E.: que hallan-
do en esta corte D.^o José Ghys, Profesor de Violin, y queriendo dar dos otras funciones en las cuales se presentara a tocar algunas piezas; y como para satisfacer el trabajo de un Artista de su clase, no sea suficiente el producto del teatro al bajo precio en que se encuentran en el día sus localidades; y que poniendolas en esos días, a los que tuba en tiempo de la Opera Italiana, que aparezca de la lista que acompaña podran cubrirse los gastos, sin notable perjuicio del Público, por que no estan subidos mas que los de las principales localidades: por

lo que se suplica a V.E. se digne concederle la indicada subida de precios, para solo los días en que dicho Artista se presente a dar concierto: gracia

Madrid 31 de Marzo:

Marzo 1840. A.V.E. sup.^{ca} se digne concederle la indicada subida de precios, para solo los días en que dicho Artista se presente a dar concierto: gracia

tercera parte
de precio en la
localidad y pre-
ferente como
señala en la
funcion de
operas.

que espere recibira en P. E.

Madrid. 25 de Marzo de 1840.

Francisco Salas



Ho. ent. de Ab.

40.

Pres. de la Comision de Espectáculos púb.^{cos}

Mad. 1.º de Abril de 1840

Habiendo acudido al Ex.^{mo} S^{ty}.to com.^{te} el empresario del Teatro de la Cruz, D.ⁿ Francisco Salas, manifestando que se halla en esta capital D. Jose Ghyss, un profesor de Violin, el cual desea dar dos o tres funciones en dho. Teatro, presentandose a tocar diferentes piezas, y no siendo suficiente el producto de sus localidades bajo el precio en q.^e hoy se hallan para poder premiar el mérito artístico de aquel ~~suplicaba~~ a S.E. le autoriza competentemente a fin de que puedan venderse las localidades preferentes con la propia subida de precios que tuvieron en tiempo de la Opera Italiana; S.E. en su vista, y conforme como manifestado en el asunto por esa Comision se ha servido acceder a la solicitud del referido empresario, acordando en sesion celebrada ayer autorizarle para la referida subida de la 3.^a parte del precio de las mencionadas localidades a calidad de ser dos las funciones que haya de dar el violinista D. Jose Ghyss.

Lo que en cumplimiento del referido acuerdo comunico a V.S. para su int.^o y demas efectos, en la de q.^e con esta fha. doy traslado de esta disposicion al referido

Jho.

Empresario.
Dios &c.

N.º Empresario del Teatro de la Cruz, D. Fran.
Salas.

Madrid 1.º de Abril de 1840

A los Sres. q. componen la Com.^{on} de ~~los~~ ^{las}
Ayuntamiento de Espectáculos púb.^{cos} del Com.
Ayuntamiento Const. de esta M. H. N.º digo
con esta fha lo sig.^{te}
Aquí la aut.^{on}

Yo he tratado á Vd., para su ~~inteligencia~~ ^{ca}
~~efecto de esas efectos~~, por acuerdo de la
Comision de Espectáculos públicos para su
su conocimiento, en la ~~inteligencia~~ ^{ca} de q. debe
debe abonar á los fondos ~~pub.^{cos}~~ ^{la cantidad}
de Coor. y on por cada una de las funciones
que ejecute el profesor D. José Chig, en los
terminos establecidos, por contrata p.^a las
demas. Dios &c.

Mirritas -

FUNCION DE HOY:

Lista de los billetes entregados al despacho para la venta, de los despachados, y de su total valor.

LOCALIDADES.	Precios de los billetes.	Total de billetes.	Billetes devueltos.	Idem de abono.	Idem despachados.	Importe parcial de billetes vendidos.	Importe total: reales vellon.
Palcos bajos.....	á 85. ²⁰	11.					
Idem principales.....	á 80.	10.					
Idem segundos.....	á 64.	8.					
<i>Palcos por asientos: piso segundo.</i>		29.					
Delanteras, derecha é izquierda.....	á 13. ¹⁰	28.					
Filas segundas y terceras idem: idem.....	á 8.	44.					
Lunetas principales: nueve filas.....	á 16.	161.					
Lunetas de patio: primera clase cuatro filas.	á 3.	74.					
Idem de idem: segunda idem tres filas...	á 6.	51.					
Bancos de patio: ocho filas.....	á 4.	135.					
Sillones principales: derecha é izquierda..	á 14. ²³	24.					
Asientos de galería principal: idem idem..	á 8.	64.					
Sillones inferiores: derecha é izquierda...	á 13. ¹⁰	16.					
Asientos de galería: idem idem.....	á 6.	54.					
Tertulia de hombres: primera fila.....	á 8.	44.					
Idem idem : segundas.....	á 4.	35.					
Idem idem : terceras.....	á 6.	10.					
<i>Cazuela: Delantera y primera fila.....</i>	á 8. ⁸	40.					
Idem: segunda y tercera.....	á 6. ⁸	40.					
Idem: 4. ^a , 5. ^a , 6. ^a , 7. ^a y 8. ^a filas.....	á 5. ⁸	98.					
Idem: asientos ordinarios.....	á 4. ⁸	181.					
<i>Tertulia de mugeres: primera fila.....</i>	á 8.	44.					
Idem idem : segundas.....	á 4.	36.					
Idem idem : terceras.....	á 6.	10.					

Extraordinario

TOTALES..... 1.189.

Galera.....

TOTAL ENTRADA.....

Demostracion del número de personas que se consideran de entrada.

- Por los Palcos que aparecen de abono á cinco personas cada uno.
- Por los idem que resultan despachados al mismo respecto.....
- Por todos los demas asientos que resultan abonados.....
- Por todos los demas asientos que se han despachado.....

TOTAL DE PERSONAS.....

Entrada.....

Gastos Satisfechos.

Gastos fijos
no documentados.

- Dependientes.....
- Alumbrado.....
- Orquesta.....
- Maquinaria.....
- Guardia.....
- Billetes.....

Gastos eventuales
documentados.

- Gratificaciones á Actores de fuera.....
- Aumentos de Orquesta.....
- Bandas de Música.....
- Comparsas.....
- Gastos del Guardaropa.....

Sobra líquido.....

16.1

Ma
oct
Sora
del
Pase
la Con
culos

La
cuenta
alguno
á al in
ge pide
el 50
na por
ordor
real
an an

Es cuan
2.5. ex

X 10 de Marzo de 1810.
En Ayuntamiento Const.
Con la Comision haciendose las oportunas co-
municaciones.

co-

Pres. de la Comision de Espectáculos p^ub^licos

Madrid 10 de Abril de 1850-

El Ex^{mo} Ay. to comit. de esta M. H. Y.ª se ha enterado en sesion celebrada este dia de una inst.ª que le ha sido dirigida por D. Fran^{co} Salas, empresario del Teatro de la Cruz, solicitando la competente autorizacion para subir el precio de las localidades preferentes del mismo en la 3.^a y última representacion en que ha de trabajar el Sr. Jori Ghyss, segun se ha verificado en los dos conciertos anteriores dados por otro profesor. En su virtud, y conforme S. E. con el dictamen emitido por V. S. en el asunto, se ha servido acceder a lo solicitado por Salas, a calidad de que abone a los fondos municipales la cantidad de 600 r. o.ª por otra funcion.

Y en cumplimiento del referido acuerdo lo comunico a V. S. p.^a su intelig.^a y efectos.
Dios etc=

Sr. D. Fran^{co} Salas.

Madrid 10 de Abril de 1850-

A los Pres. Capitulares q. componen la Comision de Espectáculos p^ub^licos de esta Capital he dirigido con fecha de hoy la siguiente comunicacion.

Aqui la aut.^{or}

Y lo traslado a V. S. p.^a su conocimiento y efectos con-
siguientes.

Dios etc=

Minutas=

